

Expediente: 7813/25

Carátula: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ RUIZ DE HUIDOBRO CLAUDIO ADOLFO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 24/12/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20224148764 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

90000000000 - RUIZ DE HUIDOBRO , Claudio Adolfo-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 7813/25



H108012995607

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ RUIZ DE HUIDOBRO CLAUDIO ADOLFO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 7813/25. Juzgado de Cobros y Apremios 2.-

San Miguel de Tucumán. I) Téngase presente lo manifestado por el apoderado de la actora, respecto a la cancelación del capital reclamado. II) Al pedido de levantamiento de embargo, previamente practíquese planilla fiscal.- MLI. 7813/25. -

Actuación firmada en fecha 23/12/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.